ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
17 JUN 2025
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

RECIBO
19 JUN 2025
SECRETARIA
☐ A.M ☒ P.M.

RECIBIDO
18 JUN 2025
ALCALDIA
☐ A.M ☐ PM

DECRETO ALCALDICIO N° 5481 /
LA LIGUA, 17 JUN 2025

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4° El Decreto Alcaldicio N° 9.697/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025
5° Carta de contribuyente Sra. Rachel Noguera Neira, de fecha 04/06/2025.

CONSIDERANDO:

- La contribuyente Sra. Rachel Noguera Neira, Run N° hizo ingreso en arcas municipales del pago por Permiso Provisorio en venta de ropa y articulo usados en el sindicato trabajadores independiente Nª3, feria libre, mediante Orden de Ingreso N°3.418/2025 por un monto de $16.895, correspondiente a los meses Enero y Febrero del año 2025, que posteriormente realizo un nuevo pago con la Orden de Ingreso Nª 19.825/2025 que por error se le volvieron incluir nuevamente esos meses, por lo tanto se produjo una duplicidad en el cobro

- Que, según lo expuesto anteriormente, corresponde realizar la devolución de la duplicidad de los recursos ingresados en arcas municipales por la contribuyente Rachel Noguera Neira, Run N°13.763.079-6 correspondientes a la Orden de Ingreso N°3.418 de fecha 06 de febrero del 2025.

DECRETO:

1° **Autorícese** la devolución de fondos ingresados en arcas municipales a la contribuyente Rachel Noguera Neira, Run N° correspondiente a la duplicidad pagada en la orden de ingreso N°3.418 de fecha 06 de febrero del 2025, por un monto de $16.895.- (Dieciséis mil ochocientos noventa y cinco pesos)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA LIGUA,

2° **Impútese** el gasto que origine el presente decreto con cargo al presupuesto municipal vigente según sea la naturaleza del gasto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Contabilidad

PPV/MIG/mpg

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
19 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

SEÑOR: PATRICIO PALLARES VALENZUELA

ALCALDE: DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE LA LIGUA.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA DE PARTES
04 JUN 2025
Folio: N° 014
Func:

Alc - Adm. DAF. Rentas
Coord Resp.

La Ligua , 04 de Junio de 2025

Bueno el motivo de mi carta, es por que el día 01 de Abril del presente fui a cancelar mi permiso de la feria del sindicato N°3 del pago mensual, y me cobraron 2 meses Enero y Febrero que ya había cancelado y es por eso que le envió las copias para que usted me pueda dar solución a mi problema, ya que no quiero tener ningún inconveniente con los inspectores que pasan fiscalizando el día sábado.

Y vine hablar con las señoritas de las oficinas de rentas y me dijeron que enviara la carta para tener solución con usted.

Esperando que mi carta, tenga una buena acogida de su parte me despido.

RACHEL NOGUERA NEIRA

CUENTA RUT.

PERM_AMBULANTE

Nº: 005456

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 003418
FECHA: 06/02/2025
Nº Comprobante: 2.407
RUT:

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: RACHEL MARGARITA NOGUERA NEIRA
DOMICILIO:
DETALLE: REGULARIZA PAGO DE PERMISO PROVISORIO EN LA VENTA DE ROPA Y ARTICULOS USADOS CORRESPONDIENTE A LOS DIAS SABADOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2025 (8 SABADOS) SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES 3*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
2140901	IMPUESTO A LA RENTA	744
1150301003005	PERMISO AMBULANTE	16.151

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
06 FEB 2025

Doc:	16.895	**Sub-Total**	16.895
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**16.895**	**TOTAL A PAGAR**	16.895

Isabel Santander
Funcionario Emisor

Caja Municipal

PERM_AMBULANTE

Nº: 031664

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 019895
FECHA: 01/04/2025
Nº Comprobante: 4.026
RUT:

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: RACHEL MARGARITA NOGUERA NEIRA
DOMICILIO:
DETALLE: REGULARIZA PAGO DE PERMISO PROVISORIO EN LA VENTA DE ROPA Y ARTICULOS USADOS CORRESPONDIENTE A LOS DIAS SABADOS DE LOS MESES DE ENERO-FEBRERO-MARZO Y ABRIL-2025 (17 SABADOS) SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES 3*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
2140901	IMPUESTO A LA RENTA	1.615
1150301003005	PERMISO AMBULANTE	34.836

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
01 ABR 2025

Doc:	0	**Sub-Total**	36.451
Efectivo:	36.451	**I.P.C.**	0
Ajuste :	-1	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**36.450**	**TOTAL A PAGAR**	36.451

Lorena Contreras Contreras
Funcionario Emisor

Caja Municipal